

ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA AGENDA 21 DE PINTO

Fecha: 10 de octubre de 2018

Lugar: Sala de reuniones del Ayuntamiento de Pinto, sito en la Plaza de la Constitución nº 1.

Hora de comienzo: 18,20 h

Asistentes:

Antonio García Vaquerizo (Presidente y Delegado Comisión 2)

Luis Alberto Merino Fernández (Delegado Comisión 1)

Jesús Escobar Corroto (Delegado Comisión 2)

Raúl Sánchez Arroyo (Concejal Delegado de Ecología y Modelo de Ciudad)

Patricia Mascías Nuñez (Secretaria)

Orden del día:

- 1º)- Subvención municipal a Agenda 21.
- 2º)- Acciones para 2019.
- 3º)- Propuestas para el orden del día de las Comisiones 1 y 2 de la Agenda 21.
- 4º)-Dar lectura al acta de la sesión y aprobar si procede.

1.- Subvención municipal a Agenda 21.

Patricia Mascías indica que la subvención municipal a Agenda 21 está disponible y es preciso contratar y ejecutar los trabajos o el suministro antes de 31 de diciembre de 2018. Por ello, es fundamental que Agenda 21 decida el destino de Agenda 21 dentro de las previsiones de subvención votadas en Asamblea y las comisiones de Agenda 21 y aprobadas por el Ayuntamiento de Pinto, a saber, mejorar la página web de Agenda 21 y fomentar el reciclaje.

El Presidente se compromete a contactar con una empresa que diseñe páginas web para que, a la vista de la página web de Agenda 21, nos proponga qué se podría mejorar partiendo de la necesidad de que sea más visible, más participativa, más funcional y hacer un presupuesto.

Por cuanto se refiere a reciclaje se propone varias ideas por el presidente y por los vocales, como adquirir embudos para facilitar el reciclaje del aceite, campañas de concienciación para fomento de los hábitos de reciclaje en casa o fomento de compostaje.

Patricia Mascías expone que la campaña que el Ayuntamiento realizó el año pasado en colegios adquiriendo bolsas reciclajes de tela para llevar el desayuno de los niños o la que se está realizando este año para adquirir botellas de aluminio que sustituyan a las de plástico, dentro del convenio con Ecoembes, son acciones, en favor del reciclaje, que consiguen concienciar desde los niños.

El Concejal indica que el laboratorio de ideas de Logroño puede aportar ideas interesantes. También propone contactar con empresas como Tropa verde que tienen proyectos exitosos.

Los distintos miembros asistentes se comprometen a pensar en ideas concretas y contactar con empresas que puedan ejecutarlas.

Se fija finales de octubre como fecha en la que aportar ideas definitivas y lanzarlas al Ayuntamiento para que realice los procesos de contratación.

2.- Acciones para 2019.

Se propone como acción a realizar en 2019 en la Comisión 1 seguir trabajando en una Ordenanza de agua.

Por cuanto se refiere a la Comisión 2 se propone seguir trabajando en la establecida para 2018 relativa al control de vertidos, ampliándola, al control de los olores para evitar que se reproduzca la situación vivida este verano.

Todo ello, sin perjuicio de que las comisiones pudieran realizar nuevas propuestas.

3.- Propuestas para el orden del día de las Comisiones 1 y 2 de la Agenda 21.

Orden del día Comisión 2:

Se propone el siguiente orden del día:

1. Aprobación Acta reunión anterior
2. Propuestas de acciones 2019.

Igualmente, se propone añadir los siguientes puntos para continuar dando información, como se ha venido haciendo en las últimas reuniones, sobre cuestiones de interés ciudadano:

3. Información sobre lodos de depuradora.
4. Información de los olores en Pinto.

Por otro lado, se propone, dando continuidad, como se ha indicado, a las acciones señaladas para 2018 trabajar en una ordenanza de vertidos y otra de olores o integrar ambos aspectos en la misma ordenanza. Se propone elegir una ordenanza que se esté aplicando correctamente en otros municipios (Villena, Madrid, Rivas, entre otros) y traerla a Agenda 21 para intentar avanzar en un texto a someter a aprobación, posterior, municipal.

Se conversa entre los miembros del comité sobre la mayor importancia, según unos, de los olores y otros de los vertidos. Se tratan ambas problemáticas en Pinto, las competencias en la materia, las acciones que se realizan a la fecha. La conversación se extiende, en mayor medida, en lo relativo a los vertidos

industriales y los vertidos a la red de saneamiento de aceite en hogares y bares y restaurantes aportando Jesús Escobar su experiencia en estos aspectos.

5. Ordenanza de vertidos a la red de saneamiento y olores.

Orden del día de Comisión 1:

1. Aprobación Acta reunión anterior

Igualmente, se propone añadir los siguientes puntos para continuar dando información, como se ha venido haciendo en las últimas reuniones, sobre cuestiones de interés ciudadano:

2. Información destino subvención Agenda 21.
3. Información línea C3 y apeadero Tenería II

El último punto del orden del día es avanzar en el trabajo ya comenzado relativo a:

4. Ordenanza de agua

4.- Dar lectura al acta de la sesión y aprobar si procede.

Se redactará el acta y aprobará en la siguiente sesión

A las 19:20 horas se da por concluida la reunión y se agradece la presencia y la participación de todos los asistentes.

El Presidente

Secretaria